



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 201-2015-UNAM

Moquegua, 25 de Marzo del 2015

VISTO:

Hoja de Coordinación 018-2015-OIMA-UNAM, de fecha 04.03.2015; Informe N° 318-2015-UP-OPD-UNAM, de fecha 06.03.2015; Informe N° 219-2015-OPD/UNAM, de fecha 09.03.2015; Informe N° 0435-2015-OLOG-VIPAD/CO-UNAM, de fecha 19.03.2015; Informe N° 106-2015-DIGA/CO/UNAM, de fecha 19.03.2015; Proveído de Presidencia N° 01417 de fecha 23.03.15, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Hoja de Coordinación 018-2015-OIMA-UNAM, el Mgr. Jesús Efraín Macedo Gonzales - Jefe Oficina de Imagen Institucional, remite presupuesto solicitado al Director General de Administración - UNAM, para poder llevar a cabo la celebración por el "Día de la Mujer", y;

Que, con Informe 219-2015-OPD/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo- UNAM, remite Certificación Presupuestal N° 294, a favor del Mg. Jesús Macedo Gonzales - Jefe de Imagen Institucional, para gastos referidos a la Ceremonia del "Día de la Mujer" el día 06 de Marzo del 2015;

Que, con Informe N° 0435-2015-OLOG-VIPAD/CO-UNAM, EL Jefe de la Oficina de Logística Manifiesta que el expediente sea tramitado vía Encargo Interno hasta por un máximo de S/. 900.00 nuevos soles a favor del CPC. Epifanio Loayza Bravo, conforme al formato N° 01 solicitud de encargo interno a personal de la institución y a la Directiva N° 001-2013-UC-OEF/VPAD/UNAM, para el manejo de fondos en la modalidad de encargos internos de la UNAM;

Que, con Informe N° 106-2015-DIGA/CO/UNAM, el Director General de Administración, solicita la aprobación vía Acto Resolutivo del Encargo Interno, por importe de S/.900.00 (Novecientos con 00/100 nuevos soles), para solventar gastos de la Actividad por la Celebración por el "Día de la Mujer", para el personal Docente y Administrativo de la UNAM, bajo la responsabilidad del CPC. Epifanio Loayza Bravo;

Estando a las consideraciones precedentes y, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído de Presidencia N° 01417 de fecha 23.03.15, para emisión de Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el otorgamiento de Encargo Interno, a nombre del CPC. EPIFANIO LOAYZA BRAVO, por el importe de S/. 900.00 nuevos soles, para solventar gastos de la Actividad que se realizará por motivo de la Celebración del "Día de la Mujer" para el personal Docente y Administrativo de la UNAM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución, en el marco legal prescrito en la Directiva N° 001-2013-UC-OEF/VPAC/UNAM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMBITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Oscar Leonidas Lagoz Calsin
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:
PRESIDENCIA
VIPAC
VPI
DIGA
INTERESADO
ARCHIVO